CONTRATO No. 642 DEL 18 DE Octubre DE 2024

El día 18 de Octubre de 2024 se reunieron: **ALBA LUCIA HORMAZA ROSERO** (Profesional Universitario), en su calidad de Supervisor(es) del contrato de la referencia, y el CONTRATISTA **ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ**, identikcado con Cédula De Ciudadanía No. 27075378-9, en su condición de CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a la ejecución del objeto del contrato de Arrendamiento No. 642 de 2024.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

NÚMERO Y FECHA:	642 DEL 18 DE Octubre DE 2024
CONTRATANTE:	CORPONARIÑO
CONTRATISTA:	ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN:	Cédula De Ciudadanía. No. 27075378-9
VALOR:	$14,998,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN Ó DURACIÓN:	2 Meses, 12 Días
FECHA DE INICIACIÓN:	18 de Octubre de 2024 .
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Diciembre de 2024

OBJETO: Arrendamiento de fotocopiadoras multifuncionales para el funcionamiento en las diferentes dependencias y centros ambientales de CORPONARIÑO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1	Cumplir con el objeto contractual y los compromisos que se derivan del arrendador.
2	Dar en arrendamiento, a partir de la legalización del contrato, cuatro (4) fotocopiadoras multifuncionales que incluyen tóner, insumos necesarios, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de forma mensual o cuando se requiera su intervención.
3	Deberá realizar una inducción del manejo de los equipos a suministrar en las sedes requeridas a los funcionarios que asigne CORPONARIÑO.
4	Entregar en arrendamiento cuatro fotocopiadoras multifuncionales una para el centro ambiental sur y otra para el centro ambiental costa pacíkca y dos en la sede central de Pasto, en buen estado de servicio. Además asumirá los daños que se presenten en el desarrollo y por causa del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios.
5	El arrendador se obliga a reemplazar el equipo o los elementos y/o componentes, cuando los mismos no cumplan su funcionalidad o resulten defectuosos, el supervisor del contrato corrobora el funcionamiento del equipo, el plazo de cambio del equipo no puede ser mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de notikcación por parte del supervisor, para lo cual el mantenimiento se deberá realizar en el sitio donde se encuentra el equipo y cuyo costo lo deberá asumir el arrendador.

6	El arrendador se compromete a conservar los precios unitarios propuestos kjos, sin lugar a reajustes durante la ejecución del contrato, adicionalmente estos costos deben cubrir todos los costos directos e indirectos que implique el contrato.
7	Suscribir con el arrendador la correspondiente acta de entrega de los equipos.
8	El arrendador se compromete durante la ejecución del contrato a llevar un registro mensual de copias y el valor ejecutado por cada sede sin que este exceda el presupuesto asignado.
9	El arrendador deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando lo considere conveniente.
10	Cumplir con las obligaciones del contrato de arrendamiento que establezcan los códigos civil y de comercio, así como las demás normas y demás disposiciones concordantes.
11	Realizar los pagos de aportes en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente.

Para constancia se firma en Pasto a los 18 días del mes de Octubre de 2024

ALBA LUCIA HORMAZA ROSERO
Supervisor

ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ
Contratista

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, el empleador **ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ** identificado con Nit No.**27075378**, registra afiliación desde 27/11/2015, su actividad económica principal es COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA con código de actividad No 1465101 y clase de riesgo 1, estado ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401021514856

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

Banco AV Villas
NIT.860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
“AV VILLAS”

NIT 860035827 - 5

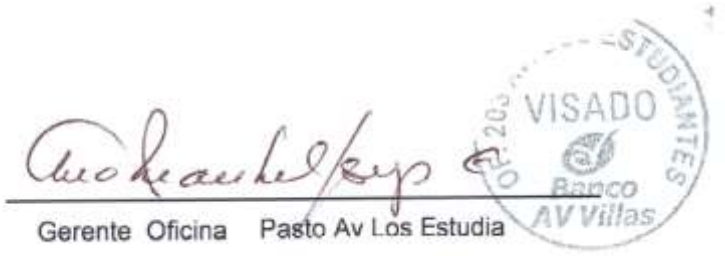
CRA. 13 No 27-47 P-24 BOGOTA D.C

C E R T I F I C A

Que ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ identificado con el documento No. 27.075.378 posee en la oficina AV LOS ESTUDIANTES (203) una cuenta de ahorros No. 203805572 desde el 04 de FEBERO de 2013

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Octubre de 2024

Atentamente,



Esta certificación tiene un costo de $9.950,00 , el cual sera debitado de su cuenta y se vera reflejado en el extracto de la misma

Número de Recibo: 1310087

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
NIT: 800118954-1
CODIGO DE BARRAS

FECHA DE IMPRESIÓN : lunes, 25 de noviembre de 2024
IDENTIFICACIÓN: CC 27075378
NOMBRE: ORTIZ DE SANCHEZ ALICIA DEL CARMEN

BANCO
BANCOLOMBIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
BBVA
COLPATRIA
BANCO DE OCCIDENTE
AV VILLAS
BANCO DE BOGOTA

TOTAL A PAGAR: 74,990.00

PAGAR HASTA: sábado, 30 de noviembre de 2024

Estampilla Pro Desarrollo Universidad de Nariño (cálculo 0.5%) - 27075378

CÓDIGO	CONCEPTO	CENTRO COSTO	VALOR
13058802001	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVI	(10901) COSTO VARIABLE	74.990,00
TOTAL:			**74,990.00**

REF 1: 00001310087999 REF 2: 2000

(415)7709998008403(8020)00001310087999(8020)2000(3900)00074990(96)20241130

*** PARA EL PAGO SIGA LAS INSTRUCCIONES INDICADAS EN LA PÁGINA 2 ***

Verifique la activación del pago ingresando a: http://www.udenar.edu.co/inscripciones/verificarpago y digite el código: **1310087**

USUARIO

FORMATO PREDILIGENCIADO: GENERADO POR INTERNET

- La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
- No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
- La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
- Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas.

```
AVV 201 20241126 08:46 SC1034 LINEA    D
EF        74,990.00 CH              0.00
NOMBRE: UNIVERSIDAD DE NARIOO
CTA:201774523   PIN: 000000000000000000
REF:00001310087999
****1114
PIN TXN: 29041690200942
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
REF1 00001310087999   REF2 2000
```

Corponariño Conserva la vida	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, CORPONARIÑO FACTURA EQUIVALENTE	**VERSION: 2** Página: 1 | 03/02/2020 Responsable: Subdirector Administrativo y Financiero

NIT 891.222.322-2

Fecha:	**Factura Equivalente No.**
Beneficiario: ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ	**Cedula No.** 27075378
Dirección: CALLE 20 No. 28-05	

Concepto:

Arrendamiento de fotocopiadoras multifuncionales para el funcionamiento en las diferentes dependencias y centros ambientales de CORPONARIÑO.

(PRIMER INFORME)

Valor de la operación: ($7.998.000,00) siete millones novecientos noventa y ocho mil Pesos M/cte.

Firma del vendedor: _____

ANEXO

Contrato Estatal No:	642	**Fecha:**	18 de Octubre de 2024	**Tipo de Contrato:**	Arrendamiento		
Forma de Pago:	El valor del contrato debe ser pagado de la siguiente manera: un (1) primer pago por valor de ($ 7.998.000) al cumplirse un mes desde la suscripción del acta de inicio, previo pago de estampillas Pro-UDENAR por el 0,5% del valor total del contrato y presentación de la autorización de descuento por contribución para la expedición de comprobantes de pago, y un (1) pago final por valor de $7.000.000 una vez ejecutado en su totalidad el objeto contractual. Para su pago se deberá presentar los informes ejecución correspondientes, de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, además se deberá aportar constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como los demás requisitos exigidos por el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.						
Fecha de Inicio:	2024-10-18	**Fecha de Suspensión:**		**Fecha de Reanudación:**		**Fecha de Terminación:**	2024-12-30
Periodo del Informe:	2024-10-18 al 2024-11-18		**Fecha del Informe:**	2024-11-25			
Valor Total del contrato:	14.998.000,00		**Pagos Realizados:**	0,00	**% Ejecución:**	53.33%	
Valor a Pagar:	$7.998.000,00	**Saldo pendiente de pago:**	$7.000.000,00	**Registro presupuestal:**		**Valor:**	
				2974 de 2024-10-18		$7.998.000,00	
Rubro presupuestal:	2.1.2.02.02.07.03.01.1 - 20:SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO-FTE: 1.2.3.2.27 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINASCION ESPECIFICA LEGAL 2.1.2.02.02.07.03.01.2 - 20:SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO-FTE: 1.2.3.1.01 SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS						
Nro Cuenta Bancaria:	203805572		**Banco:**	BANCO AV VILLAS	**Tipo de cuenta:**	Ahorros	

Proyectó:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Fecha:	**Fecha:**	**Fecha:**

San Juan de Pasto, noviembre 22 de 2024

Sr:
LUIS EDUARDO NARVAEZ MEJIA
Tesorero
Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO
La Ciudad

Ref: Autorización descuento por Contribución para la expedición de Comprobantes de Pago

De manera cordial y respetuosa, me permito **AUTORIZAR,** para que se descuente del primer pago del Contrato de Arrendamiento de fotocopiadoras multifuncionales para el funcionamiento en las diferentes dependencias y centros ambientales de CORPONARIÑO. No 642 -2024, suscrito con La Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, por concepto de contribución para la expedición de comprobantes de pago de 2 meses correspondiente a la suma de Dieciocho mil seiscientos pesos mda/cte ($18.600)

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 076 del 28 de febrero de 2024 Capitulo IV Artículo 2.

Atentamente,



ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ
C.C. 27.075.378

PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN					
Contrato Estatal No:	642	**Fecha:**	18 de Octubre de 2024	**Tipo de Contrato:**	Arrendamiento
Contratista:	ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ			**Cedula o NIT:**	27075378
Objeto del Contrato:	Arrendamiento de fotocopiadoras multifuncionales para el funcionamiento en las diferentes dependencias y centros ambientales de CORPONARIÑO.				

El Supervisor , previas las verificaciones del caso, en cumplimiento de sus funciones, certifica que el contratista, ha cumplido a satisfacción con las labores a él encomendadas por el contrato de la referencia, atendiendo al cronograma de actividades acordado.

En virtud de ello, el contratista informa ha ejecutado las siguientes actividades:

Obligación No 1 : Cumplir con el objeto contractual y los compromisos que se derivan del arrendador.

Se cumple con el objeto contractual y los compromisos que se derivan del arrendador.

Obligación No 2 : Dar en arrendamiento, a partir de la legalización del contrato, cuatro (4) fotocopiadoras multifuncionales que incluyen tóner, insumos necesarios, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de forma mensual o cuando se requiera su intervención.

Se da en arrendamiento, a partir de la legalización del contrato, cuatro (4) fotocopiadoras multifuncionales que incluyen tóner, insumos necesarios, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de forma mensual o cuando se requiera su intervención.

Obligación No 3 : Deberá realizar una inducción del manejo de los equipos a suministrar en las sedes requeridas a los funcionarios que asigne CORPONARIÑO.

Se realiza una inducción del manejo de los equipos a suministrar en las sedes requeridas a los funcionarios que asigne CORPONARIÑO.

Obligación No 4 : Entregar en arrendamiento cuatro fotocopiadoras multifuncionales una para el centro ambiental sur y otra para el centro ambiental costa pacífica y dos en la sede central de Pasto, en buen estado de servicio. Además asumirá los daños que se presenten en el desarrollo y por causa del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios.

Se entrega en arrendamiento cuatro fotocopiadoras multifuncionales una para el centro ambiental sur y otra para el centro ambiental costa pacífica y dos en la sede central de Pasto, en buen estado de servicio. Además asumirá los daños que se presenten en el desarrollo y por causa del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios.

Obligación No 5 : El arrendador se obliga a reemplazar el equipo o los elementos y/o componentes, cuando los mismos no cumplan su funcionalidad o resulten defectuosos, el supervisor del contrato corrobora el funcionamiento del equipo, el plazo de cambio del equipo no puede ser mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación por parte del supervisor, para lo cual el mantenimiento se deberá realizar en el sitio donde se encuentra el equipo y cuyo costo lo deberá asumir el arrendador.

El arrendador se obliga a reemplazar el equipo o los elementos y/o componentes, cuando los mismos no cumplan su funcionalidad o resulten defectuosos, el supervisor del contrato corrobora el funcionamiento del equipo, el plazo de cambio del equipo no puede ser mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación por parte del supervisor, para lo cual el mantenimiento se deberá realizar en el sitio donde se encuentra el equipo y cuyo costo lo deberá asumir el arrendador.

Obligación No 6 : El arrendador se compromete a conservar los precios unitarios propuestos fijos, sin lugar a reajustes durante la ejecución del contrato, adicionalmente estos costos deben cubrir todos los costos directos e indirectos que implique el contrato.

El arrendador se compromete a conservar los precios unitarios propuestos fijos, sin lugar a reajustes durante la ejecución del contrato, adicionalmente estos costos deben cubrir todos los costos directos e indirectos que implique el contrato.

Obligación No 7 : Suscribir con el arrendador la correspondiente acta de entrega de los equipos.

Suscribir con el arrendador la correspondiente acta de entrega de los equipos.

Obligación No 8 : El arrendador se compromete durante la ejecución del contrato a llevar un registro mensual de copias y el valor ejecutado por cada sede sin que este exceda el presupuesto asignado.

El arrendador se compromete durante la ejecución del contrato a llevar un registro mensual de copias y el valor ejecutado por cada sede sin que este exceda el presupuesto asignado.

Obligación No 9 : El arrendador deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando lo considere conveniente.

El arrendador deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando lo considere conveniente.

Obligación No 10 : Cumplir con las obligaciones del contrato de arrendamiento que establezcan los códigos civil y de comercio, así como las demás normas y demás disposiciones concordantes.

Se cumple con las obligaciones del contrato de arrendamiento que establezcan los códigos civil y de comercio, así como las demás normas y demás disposiciones concordantes.

Obligación No 11 : Realizar los pagos de aportes en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente.

Se realiza los pagos de aportes en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente.

Las anteriores actividades han sido revisadas y avaladas por el supervisor, razon por la cual se establece que el contrato se ha ejecutado a satisfacción en un 53.33 %.

El presente informe se elabora para efectos de realizar el Primer desembolso, según las estipulaciones contractuales, correspondiente al 53.33 % del valor del mismo, toda vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en la forma de pago y se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales.

En constancia de ello se firma en Pasto a los 25 días del mes de Noviembre de 2024

ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ
CC. 27075378

ALBA LUCIA HORMAZA ROSERO
Supervisor

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141145627350

(415)7707212489984(8020) 000014114562735 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 0 7 5 3 7 8	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 0 7 5 3 7 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	DE SANCHEZ	ALICIA	DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MINOLTA DEL SUR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CL 20 23 59

42. Correo electrónico: minoltadelsur@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 8 7 8 5 3 5	6 0 2 7 2 1 2 2 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 3 0 3 1 1	9 5 1 1	2 0 1 3 0 3 1 1	7 7 3 0	0 0 2 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 25 / 16 : 09: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ DE SANCHEZ ALICIA DEL CARMEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141145627350

(415)7707212489984(8020) **000014114562735 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 0 7 5 3 7 8	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	3 6 7 9 6 - 1	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	4 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio — 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 2 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141145627350

(415)7707212489984(8020) **000014114562735 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 7 0 7 5 3 7 8	9	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA CENTRO DE COPIADO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1	

165. Dirección: CALLE 18 # 32A-54 APARTAMENTO 402 MARIDIAZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 1 7 1 7 7	2 0 0 8 0 2 1 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 5 4 8 7 8 5 3 8	2 0 0 9 0 5 2 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: SERVICOPIERS TOSHIBA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8	

165. Dirección: CL 10 24 18

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 1 0 8 8 2	2 0 0 7 0 2 2 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 6 3 2 7 4 5 0	2 0 1 3 0 3 0 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: SERVICOPIERS TOSHIBA PASTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1	

165. Dirección: CL 18 32 A 54 AP 402

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 7 1 7 6 1	2 0 1 3 0 3 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 6 3 2 7 4 5 0	2 0 1 7 0 2 2 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141145627350

(415)7707212489984(8020) **000014114562735 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 0 7 5 3 7 8	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: MINOLTA DEL SUR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1	

165. Dirección: CL 20 28 05 BRR LAS CUADRAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 7 1 2	1 9 9 3 0 4 2 6	
168. Teléfono: 3 2 0 6 3 2 7 4 5 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	27075378
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MINOLTA DEL SUR
CIUDAD/MUNICIPIO:	PASTO	DEPARTAMENTO:	NARINO
DIRECCIÓN:	CALLE 20 N 23-59	TELÉFONO:	7231548
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de desarrollo de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7949723776**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: octubre AÑO: 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES: AÑO:	noviembre 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1058478181

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 232.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 544.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	$ 260.000
		SUBTOTAL:	5	**$ 1.036.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 194.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	4	**$ 246.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	5	$ 259.000
		SUBTOTAL:	5	**$ 259.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5	$ 39.000
		SUBTOTAL:	5	**$ 39.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.580.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.580.000**